

**ASFALTELSA ASFALTOS ECUATORIANOS S. A.**

Guayaquil, 12 de Marzo de 2020

**INFORME DE COMISARIO**

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
ASFALTELSA ASFALTOS ECUATORIANOS S. A.  
Ciudad.**

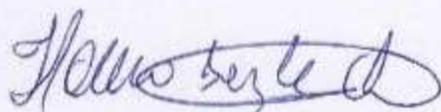
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de ASFALTELSA ASFALTOS ECUATORIANOS S. A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumpíame en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía ASFALTELSA ASFALTOS ECUATORIANOS S. A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de ASFALTELSA ASFALTOS ECUATORIANOS S. A. al 31 de Diciembre del 2019.

Atentamente,



**C.P.A. LUIS REINOSO BELTRAN**

**Comisario**

**C. I. # 0906705074**